

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES DEFINITIVOS Y ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado por el Consejo del Poder Judicial mediante la Resolución núm. 001-2023 de fecha 2 de mayo de 2023 y en vigencia a partir del 26 de junio del 2023. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 3 de febrero de 2026, en horas laborables, se reunió vía remota, mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta del magistrado **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ricardo José Noboa Gañán**, Administrador General del Registro Inmobiliario; **Michael José Campusano**, gerente Administrativo; **Jeanilka María Miniño Perdomo**, gerente de Planificación y Proyectos; **Erick Manuel Sánchez Vargas**, gerente Legal; e, **Incidelka Aquino**, encargada interina del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes definitivos de evaluación de credenciales, de ofertas técnicas y financiero, y la adjudicación del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2025-016**, llevado a cabo para la adquisición de equipos para la mejora de la infraestructura tecnológica para el Sistema de Información Geográfica del Registro Inmobiliario.

1. En fecha 8 de enero de 2025 la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, mediante oficio núm. DNMC-O-2025-0028, recomendó a los señores **Eury Martínez**, encargado Servicios TIC; **Alois Peña**, coordinador de Servicios TIC; **Milauris De la Rosa**, gerente de Base de Datos; **Rhadimer Antigua**, gestor de Base de Datos; **Jeison Pacheco**, gerente de Sistemas; **Leiscar Trinidad**, especialista senior de Desarrollo; **Massiel Suero**, gerente Técnico de Mensuras, como peritos técnicos a ser designados para realizar las evaluaciones de las ofertas técnicas a ser presentadas en ocasión del procedimiento de comparación de precios en cuestión.
2. En fecha 9 de enero de 2025, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió la comunicación núm. GCF-001-2025 mediante la cual recomienda a **Greisi Peralta**, analista de Presupuesto, para ser designada como perita financiera encargada de realizar las evaluaciones de las ofertas presentadas con ocasión del procedimiento de que se trata.
3. Mediante la Resolución núm. RI-CCC-2025-001, de fecha 9 de enero de 2025, el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, designó los peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia de los procedimientos de compras y contrataciones aprobados en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para el procedimiento del que se trata.
4. Posteriormente en fecha 01 de diciembre de 2025, la Gerencia Técnica de Mensuras, mediante el requerimiento núm. GTM-O-2025-021, solicitó a la Gerencia Administrativa la adquisición de equipos para la mejora de la infraestructura tecnológica para el Sistema de Información Geográfica del Registro Inmobiliario.
5. En la misma fecha, 01 de diciembre de 2025, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió el certificado de apropiación presupuestaria identificado con el núm. de oficio GTM-O-2025-021, para la adquisición de equipos para la mejora de la infraestructura tecnológica para el Sistema de Información Geográfica del Registro Inmobiliario, por el monto total de RD\$5,000,000.00 con cargo a la actividad POA 2.1.1.2.01 “Desarrollo del servicio de cartografía en línea para el pre-control de mensura y precontrol cartográfico para los Profesionales Habilitados”, para el año 2025.

Comité de Compras y Contrataciones

6. Más tarde, en fecha 11 de diciembre de 2025, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, mediante oficio núm. DNMC-O-2025-1383, notifica los cambios de peritos del proceso para la mejora de la infraestructura tecnológica del Sistema de Información Geográfica del Registro Inmobiliario, en virtud de que “...*en esta primera fase se comprarán los equipos necesarios para la mejora de la infraestructura*”; con lo cual recomienda a los señores: **Randy R. Canela Eduardo**, coordinador de Servidores; **José Manuel Guevara Arias**, analista de Seguridad TIC; y **Carlos Daniel Fernández**, gerente de seguridad TIC, como peritos técnicos a ser designados para realizar las evaluaciones de las ofertas técnicas a ser presentadas en ocasión del procedimiento de comparación de precios en cuestión.

7. Más tarde, en fecha 22 de diciembre de 2025, la Gerencia Legal emitió el dictamen jurídico núm. INF-GLEG-2025-168, en el que expresa la conformidad del contenido del pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2025-016** con el ordenamiento jurídico vigente y aplicable a la institución.

8. El Comité de Compras y Contrataciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 22 de diciembre de 2025, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y designó a los peritos evaluadores para el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2025-016**, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

9. Posteriormente, en fecha 30 de diciembre de 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 24 empresas.

10. Más tarde, en fecha 08 de enero de 2026, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la circular de respuestas núm. 1, correspondiente al procedimiento de que se trata. Este documento fue debidamente notificado en la misma fecha.

11. En la misma fecha, 08 de enero de 2026, el Comité de Compras y Contrataciones emitió la enmienda núm. 1 al pliego de condiciones específicas, correspondiente al numeral 8 sobre la Descripción de los Servicios. Esta enmienda fue notificada en la misma fecha.

12. En fecha 13 de enero de 2026, en presencia de la Lic. Brenda D’Alessandro Lefeld, notaria pública de las del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4654, tuvo lugar el acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2025-016**, llevado a cabo para la adquisición de equipos para la mejora de la infraestructura tecnológica para el Sistema de Información Geográfica del Registro Inmobiliario, debidamente instrumentado a través del acto notarial núm. 006-2026, en el cual se hace constar que para el procedimiento indicado se presentaron las sociedades comerciales siguientes: **1.** Grey Matter Technologies, S.R.L., **2.** Xerbit, S.R.L., **3.** Sinergit S.A., y **4.** Compu Office Dominicana, S.R.L.

13. Más adelante, este Comité de Compras y Contrataciones, mediante el Acta núm. 002, de fecha 20 de enero de 2026, los informes preliminares de credenciales, de ofertas técnicas y financiero, emitidos por el Departamento de Compras y Contrataciones, los peritos designados y la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, respectivamente, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2025-016**, y ordenó al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los documentos a subsanar por los oferentes participantes, tal como se indica a continuación:

“PRIMERO: APROBAR los informes preliminares de credenciales, de ofertas técnicas y financiero, emitidos por el Departamento de Compras y Contrataciones, los peritos designados y la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, respectivamente, todos en fecha 16 de enero de 2026, en ocasión del procedimiento de comparación de

Comité de Compras y Contrataciones

precios núm. **RI-CP-BS-2025-016**, llevado a cabo para la adquisición de equipos para la mejora de la infraestructura tecnológica para el Sistema de Información Geográfica del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables a los oferentes participantes, a saber:

I. Compu Office Dominicana, S.R.L.:

1. Documentación técnica: a) Presentar Oferta técnica con evidencias de compatibilidad de los discos ofertados para los servidores NAS. Conforme a lo establecido en el numeral 9 de las actividades del Lote 2 del pliego de condiciones.

2. Documentación de credenciales: a) Presentar formulario de presentación de la oferta acorde al anexo por el Registro Inmobiliario. b) Presentar formulario de declaración jurada acorde al anexo por el Registro Inmobiliario.

II. Sinergit, S.A.:

1. Documentación técnica: a) Presentar Carta compromiso con el número del proceso correspondiente al pliego de condiciones. b) Presentar Oferta Técnica con evidencias de compatibilidad e imágenes informativas de los discos ofertados para los servidores NAS. Conforme a lo establecido en el numeral 9 de las actividades del Lote 2 del pliego de condiciones; c) Presentar Carta compromiso conforme a lo establecido en el numeral 15.3 Lote 2 punto 3 del pliego.

III. Xerbit, S.R.L.:

1. Documentación técnica: a) Presentar la oferta técnica conforme a lo establecido en el numeral 9 del Lote 1, actividad 3 del pliego de condiciones.

2. Documentación de credenciales: a) Presentar formulario de presentación de la oferta acorde al anexo por el Registro Inmobiliario.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.”

14. De conformidad con lo ordenado por este Comité, en fecha 22 de enero de 2026, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, procedió con la notificación mediante correo electrónico de los aspectos a subsanar a los oferentes indicados anteriormente, del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2025-016**.

15. En fecha 27 de enero de 2026, los oferentes antes mencionados remitieron vía correo electrónico la información subsanable requerida.

16. Después, en fecha 30 de enero de 2026, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió el informe definitivo de evaluación de credenciales, anexo al presente documento, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		COMPU-OFFICE DOMINICANA SRL		GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL		SINERGIT SA		XERBIT SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de información sobre el oferente		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro Mercantil		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada Simple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									

17. En la misma fecha, 30 de enero de 2026, los peritos designados emitieron el informe definitivo de ofertas técnicas, ver documento anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN													
Lote 1	Descripción	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		
					Compu-Office, SRL		Grey Matter SRL		Sinergit S.A		Xerbit SRL		
Items					En evaluación	Comentario	En evaluación	Comentario	En evaluación	Comentario	En evaluación	Comentario	
1	Servidor Optimizado para uso de IA.	1	<p>Servidor Optimizado para uso de IA. Procesadores Dos (2) Procesadores de 28 núcleos de 205 Watts con frecuencia de 2.2GHz o Superior.</p> <p>Memoria RAM Ocho (8) Memorias RAM de 54GB Dual Rank x4 DDR5-5600 CAS-45-45-45 ECH Memoria inteligente registrada (Un mínimo de treinta y dos (32) ranuras de memoria RAM utilizables)</p> <p>Almacenamiento Ocho (8) Discos Duros de 1.92TB SATA SSD multi-proveedor con Lectura Intensiva en 6G SFF BC.</p> <p>GPU Para IA Dos (2) tarjetas de aceleradoras PCIe de 24Gb para IA.</p>	Ofertas Técnicas recibidas	N/A	No participo para este lote.	Cumple		Cumple		Cumple		
Lote 2													
Items	Descripción	Cantidad	Aspectos a Evaluar										
1	Servidor NAS	2	DS1823XS+ 8 BAY-8GB No aplica número de parte			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
2	Discos	16	24TB 7200 RPM, SATA 6 GB/S 512 MB de Caché, 3.5" HDD No aplica número de parte			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Oferta Técnica (acorde con las especificaciones establecidas en el numeral 8 Lote 1).					N/A	No participo para este lote.	Cumple		Cumple		Cumple		
Presentar Matriz de escalamiento (para el soporte) .					N/A	No participo para este lote.	Cumple		Cumple		Cumple		
Presentar Datasheets de los servicios del fabricante (para los productos requeridos.)					N/A	No participo para este lote.	Cumple		Cumple		Cumple		
Presentar documento que evidencie el soporte y garantía directamente con el fabricante.					N/A	No participo para este lote.	Cumple		Cumple		Cumple		
Formulario de experiencia como contratista (D049) y anexos que demuestren experiencia en los últimos tres (3) años ofreciendo bienes o servicios similares a los requeridos comprobado mediante por lo menos dos (2) certificaciones de recepción conforme de entidades contratantes					N/A	No participo para este lote.	Cumple		Cumple		Cumple		
Carta compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados, en un plazo no mayor de siete (7) semanas, contadas a partir de la firma del contrato y emisión de la orden de compras.					N/A	No participo para este lote.	Cumple		Cumple		Cumple		
Presentar documentación o ficha de especificaciones técnicas donde se describa los bienes a adquirir.					N/A	No participo para este lote.	Cumple		Cumple		Cumple		
Lote 2													
Oferta Técnica (acorde con las especificaciones establecidas en el numeral 8 Lote 2).					Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
El proveedor debe presentar especificaciones técnicas del mismo e incluir panfleto con imágenes informativas de los equipos a adquirir					Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
Carta compromiso de entrega. en un plazo no mayor a 21 días calendario luego de entregada la orden de compras.					Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
Presentar documento que evidencie el soporte y garantía directamente con el fabricante					Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
Certificación de garantía por 36 meses en piezas y servicios.					Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN													

18. De igual forma, en fecha 30 de enero de 2026, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió el informe de evaluación financiera definitiva, ver informe anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentarios
COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	N/A
SINERGIT, S.A	Índice de solvencia	Cumple	N/A
XERBIT, S.R.L	Índice de solvencia	Cumple	N/
GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	N/A

19. De igual forma, en fecha 30 de enero de 2026, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación de propuesta económica y de garantía de seriedad de la oferta, ver documento anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION											
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				COMPU-OFFICE DOMINICANA SRL		GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL		SINERGIT SA		XERBIT SRL	
Ítem Lote No.1	Descripción del ítem	Cant.	Ud. Medida	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servidor Optimizado para uso de IA.	1	Unidad	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 3,499,672.13	RD\$ 3,499,672.13	RD\$ 3,174,175.76	RD\$ 3,174,175.76	RD\$ 3,591,295.97	RD\$ 3,591,295.97
Ítem Lote No.2	Descripción del ítem										
1	Servidor NAS	2	Unidad	RD\$ 195,510.06	RD\$ 391,020.12	RD\$ 259,112.08	RD\$ 518,224.16	RD\$ 164,016.90	RD\$ 328,033.79	N/A	N/A
2	Discos 24TB 7200 RPM	16	Unidad	RD\$ 67,112.58	RD\$ 1,073,801.32	RD\$ 104,674.90	RD\$ 1,674,798.36	RD\$ 76,275.24	RD\$ 1,220,403.77	N/A	N/A
Total,					RD\$ 1,464,821.44		RD\$ 5,692,694.65		RD\$ 4,722,613.32		RD\$ 3,591,295.97
				Total ítems/lotos habilitados	RD\$ 1,464,821.44			Total ítems/lotos habilitados	RD\$ 3,174,175.76		
Propuesta de Adjudicación				Monto a Adjudicar	RD\$ 1,464,821.44			Monto a Adjudicar	RD\$ 3,174,175.76		
OBSERVACIONES:											
FIN DE MATRIZ DE EVALUACION											
INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION											
Oferente	Monto Oferta Económica	Cálculo de Garantía de Seriedad de la Oferta	Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta	Vigencia de la Garantía	Cumple						
COMPU-OFFICE DOMINICANA SRL	RD\$ 1,464,821.44	RD\$ 14,648.21	RD\$ 20,000.00	Desde el 13/01/2026 al 19/12/2026	Si						
GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL	RD\$ 5,692,694.67	RD\$ 56,926.95	RD\$ 60,000.00	Desde el 12/01/2026 al 12/01/2027	Si						
SINERGIT SA	RD\$ 4,722,615.94	RD\$ 47,226.16	RD\$ 51,000.00	Desde el 13/01/2026 al 13/05/2026	Si						
XERBIT SRL	RD\$ 3,591,295.97	RD\$ 35,912.96	RD\$ 50,000.00	Desde el 08/01/2026 al 30/05/2026	Si						
Propuesta de adjudicación			Monto a adjudicar	RD\$ 4,638,997.20	Monto a adjudicar						
OBSERVACIONES:											
FIN DE MATRIZ DE EVALUACION											

20. El artículo 25 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece lo siguiente:

“Los funcionarios responsables del análisis y evaluación de las ofertas presentadas, ya en la etapa de calificación o de comparación económica, dejarán constancia en informes, con todos los justificativos de su actuación, así como las recomendaciones para que la autoridad competente pueda tomar decisión sobre la adjudicación. Para facilitar el examen, únicamente dichos funcionarios podrán solicitar que cualquier oferente aclare su propuesta (...)”.

21. El artículo 19, párrafo II, numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que el Comité de Compras y Contrataciones tendrá que:

“7. Verificar y validar el informe de recomendación de adjudicación, incluyendo las incidencias y si procede, aprobar y dictar el acto administrativo contentivo de la adjudicación.”

22. El numeral 23 del pliego de condiciones del procedimiento de contratación establece que:

*“El presente proceso será adjudicado **por lote**; la adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta:*

- 1. Haber sido calificada como cumple en la documentación de credenciales y financiera.*
- 2. Haber sido calificada como cumple en la documentación técnica.*
- 3. Haber sido calificada como cumple en la documentación económica.*
- 4. **Presente el menor precio**”.*

23. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 001-2023 de fecha 2 de mayo de 2023, emitida por el Consejo del Poder Judicial, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

VISTA: El Acta de la sesión ordinaria núm. 008-2024 de fecha 20 de diciembre de 2024, del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario (CDRI) en la que se aprueba el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) del Registro Inmobiliario para el año 2025, modificado posteriormente por el Acta de la sesión ordinaria núm. 004-2025 de fecha 29 de abril de 2025, el Acta de la sesión ordinaria núm. 008-2025 de fecha 27 de agosto de 2025, y el Acta de la sesión ordinaria núm. 010-2025 de fecha 22 de octubre de 2025, dentro del cual se encuentra la contratación objeto de la presente aprobación.

VISTA: La Resolución núm. RI-CCC-2025-001, emitida en fecha 9 de enero de 2025, contentiva de la designación de los peritos para la elaboración de especificaciones técnicas y/o términos de referencia, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

VISTO: El requerimiento núm. GTM-O-2025-021, de fecha 01 de diciembre de 2025, realizado por la Gerencia Técnica de Mensuras del Registro Inmobiliario.

VISTO: El certificado de apropiación presupuestaria identificado con el número de oficio GTM-O-2025-021, de fecha 01 de diciembre de 2025, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTA: La comunicación núm. DNMC-O-2025-1383, de fecha 11 de diciembre de 2025, realizada por la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, concerniente a la notificación de cambios de peritos técnicos.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2025-016**, llevado a cabo para la adquisición de equipos para la mejora de la infraestructura tecnológica para el Sistema de Información Geográfica del Registro Inmobiliario.

VISTO: El Dictamen Jurídico núm. **INF-GLEG-2025-168**, emitido por la Gerencia Legal en fecha 22 de diciembre de 2025.

VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2025-016**, de fecha 22 de diciembre de 2025.

VISTA: La publicación de la convocatoria en el portal web institucional (www.ri.gob.do), así como la invitación a participar en el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2025-016**, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones, en fecha 30 de diciembre de 2025.

VISTA: La circular núm. 1, sobre preguntas y respuestas realizadas a las especificaciones indicadas en el pliego de condiciones específicas del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2025-016**, emitida en fecha 08 de enero de 2026, por el Departamento de Compras y Contrataciones y su notificación en la misma fecha.

VISTA: La enmienda núm. 1, de fecha 08 de enero de 2026, realizada por el Comité de Compras y Contrataciones, correspondiente a la descripción de los servicios del pliego de condiciones específicas del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2025-016**, y su notificación a los oferentes participantes en la misma fecha.

VISTO: El acto auténtico núm. 006-2026, de fecha 13 de enero de 2026, debidamente instrumentado por la Licenciada Brenda D'Alessandro Lefeld, notaria pública de las del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4654, por concepto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2025-016**.

VISTA: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes: Grey Matter Technologies, S.R.L., Xerbit, S.R.L., Sinergit S.A., y Compu Office Dominicana, S.R.L.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 16 de enero de 2026, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 16 de enero de 2026, emitido por los peritos designados.

VISTO: El informe de evaluación financiera preliminar de fecha 16 de enero de 2026, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTA: El Acta núm. 002 de los informes preliminares de credenciales, de ofertas técnicas y financiero, emitidos por el Departamento de Compras y Contrataciones, los peritos designados y la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, respectivamente, del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2025-016**, de fecha 20 de enero de 2026.

VISTAS: Las notificaciones de los aspectos a subsanar a los oferentes participantes por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, realizadas en fecha en fecha 22 de enero de 2026.

VISTAS: Las documentaciones subsanadas remitidas en fecha 27 de enero de 2026 por los oferentes participantes.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de credenciales de fecha 30 de enero de 2026, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe definitivo de evaluación técnica de fecha 30 de enero de 2026, emitido por los peritos designados.

VISTO: El informe financiero definitivo de fecha 30 de enero de 2026, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTOS: Los informes de evaluación de propuesta económica y de validación de garantía de seriedad de la oferta, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 30 de enero de 2026.

Comité de Compras y Contrataciones

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 001-2023, de fecha 2 de mayo de 2023, sobre Compras de Bienes, y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, por unanimidad de votos, adopta las resoluciones siguientes:

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR 1) los informes definitivos de credenciales, de evaluación de ofertas técnicas y de evaluación financiera, elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones, los peritos técnicos designados y la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, respectivamente, todos de fecha 30 de enero de 2026, y; 2) los informes de evaluación de propuesta económica y de garantía de seriedad de la oferta, ambos de fecha 30 de enero de 2026, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2025-016**, llevado a cabo para la adquisición de equipos para la mejora de la infraestructura tecnológica para el Sistema de Información Geográfica del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ADJUDICAR el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2025-016**, de la manera siguiente:

Lote	Proveedor	RNC	Valor total adjudicado	Condiciones
1	Sinergit, S.A.	1-01-89584-5	RD\$3,174,175.76	<p>Tiempo de entrega:</p> <p>Lote 1: 7 semanas, contadas a partir de la firma de contrato y emisión de la orden de compras.</p> <p>Lote 2: 4 semanas a partir de la firma de contrato y emisión de la orden de compras.</p> <p>En ambos casos: Proveer servicio de garantía y soporte técnico por 36 meses en piezas y servicios.</p> <p>Forma y condición de pago:</p> <p>Opción A: Un único pago correspondiente al 100% del valor total contratado, contra presentación de factura, una vez sean recibidos conforme los bienes/servicios objeto de la contratación.</p> <p>Opción B: Un avance inicial correspondiente a 20% del total contratado, contado a partir de la firma del contrato, emisión de la orden de compras y recepción de la fianza o garantía de anticipo. Un pago final, por el 80% restante luego de la recepción conforme de los bienes objeto de la presente contratación.</p> <p>Nota importante: En ambas opciones el proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de 30 días de crédito a partir de la recepción conforme de la factura.</p>
2	Compu Office Dominicana, S.R.L.	1-30-22869-8	RD\$1,464,821.44	

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes en el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2025-016**, llevado a cabo para la adquisición de equipos para la mejora de la infraestructura tecnológica para el Sistema de Información Geográfica del Registro Inmobiliario.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta Acta cabe interponer recurso de impugnación por ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario dentro del plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho o recurso jerárquico por ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

La presente Acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 3 de febrero de 2026.

Firmada por los señores: Karen Josefina Mejía Pérez, consejera sustituta del magistrado **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ricardo José Noboa Gañán**, Administrador General del Registro Inmobiliario; **Michael José Campusano**, gerente Administrativo; **Jeanilka María Miniño Perdomo**, gerente de Planificación y Proyectos; **Erick Manuel Sánchez Vargas**, gerente Legal; e, **Incidelka Aquino**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria.

---Fin del documento---



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Incidelka Aquino

Michael Jose Campusano

Erick Ma. Sánchez Vargas

Jeanilka M. Miniño Perdomo

Ricardo José Noboa Gañán

Karen J. Mejia Perez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/K5E0-M8DN-DZTV-RPNB>

